

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2026/04892 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la aprobación de las bases de la convocatoria y apertura de nuevo plazo para la provisión de agentes de la Policía Local en comisión de servicios.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 1.044/2023, de 28 de junio de 2023, se han aprobado las siguientes Bases: <https://alginet.sede.dival.es/firma/documento.aspx?csv=JFACCWUVT47HP79HELRLN&modo=abrir>.

Por otra Resolución, la número 708/2026, de 23 de abril, se ha resuelto acordar el inicio del expediente, así como la publicación de su convocatoria, para la provisión de puestos vacantes en la plantilla de la Policía Local, dada la necesidad y urgencia para su cobertura mediante Comisión de Servicios,

Puestos que son vacantes "Temporalmente sin ocupante: 3 (tres)".

Puestos que son vacantes: 2 (dos).

El plazo de solicitudes será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las bases íntegras y el modelo de solicitud se encuentran disponibles en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://alginet.sedipualba.es/>

Alginet, 24 de abril de 2026.—El secretario, Juan María Paredes Arquiola.

